SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD- BTÁ D.C.

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**11**
Código Centro	**940310**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2025**
Versión	**ENERO - 2.25**
ID de Proceso	**02163-437658**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	NUBIA ESPERANZA PEÑA BELTRAN	**Banco a consignar:**	BANCO DE BOGOTA
Cédula de Ciudadanía	23.493.039	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	npenab@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	637236597
IP/Nº de contacto:	15950	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	NO
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2024**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	SI
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	SI
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7410727/2025	**Nº Compromiso SIIF**	**7125**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD EN LA RED DE CONOCIMIENTO SALUD EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE SALUD PÚBLICA, APOYO

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**06/02/2025 Al 28/02/2025**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 38.598.120
Número de pago	**1**	**Valor Total del Contrato:**	$ 38.598.120
Valor Bruto Pago:	**$ 2.859.120,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 35.739.000

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.859.120	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.859.120**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.984.420**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**0**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.423.500	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 178.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	III	$ 34.700	$ 0
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 796.784	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 36.062.775	$ 662.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 0		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	1.984.420,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	2.681.120,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - BOGOTÁ	25.900,00	0,966%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$2.833.220,00**	

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

INSTRUCTOR DE APOYO PRACTICAS HOSPITALARIAS, A TECNICOS EN ENFERMERIA, AMBIENTE MEDICINA INTERNA, HOSPITAL MEDERI, RECIBO ENTREGA DE TURNO, TOAMA E INTERPRETACION DE SIGNOS VITALES, ESAMEN FISICO, CUIDADOS DE LA VIDA DIARIA,REGISTROS DE ENFERMERIA, PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA INTERNA, EVALUACION, LISTAS DE VERIFICACION

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

NUBIA ESPERANZA PEÑA BELTRAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

EDINSON ELJADUE CASTILLA
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
CARLOS ARTURO SALGAR RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

20/02/25 13:54:52 USUARIO: SIC - C.C. 23493039

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NUBIA ESPERANZA PEÑA BELTRAN identificado(a) con CC 23493039 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	17/04/1996
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 26
Categoría:	A

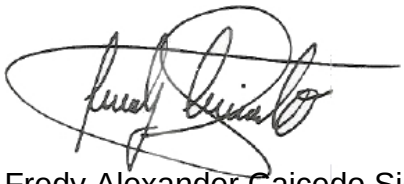
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 17 días del mes febrero del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 15985
RADICADO No. 2020_8630756 28 ENE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA (PENSION DE VEJEZ –ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA,** identificado(a) con CC No. 23,493,039, solicita el 2 de septiembre de 2020 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2020_8630756.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880713	19880713	TIEMPO SERVICIO	1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880721	19880721	TIEMPO SERVICIO	1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880723	19880723	TIEMPO SERVICIO	1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880727	19880727	TIEMPO SERVICIO	1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880730	19880730	TIEMPO SERVICIO	1
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880805	19880806	TIEMPO SERVICIO	2
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19880808	19880810	TIEMPO SERVICIO	3
HOSP.INFANT.UNV.LORENCI TA V	19880913	19890401	TIEMPO SERVICIO	201
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19890101	19890201	TIEMPO SERVICIO	31
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19890215	19890418	TIEMPO SERVICIO	64
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19890420	19941231	TIEMPO SERVICIO	2051
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19950101	19951231	TIEMPO SERVICIO	360
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BO	19960201	19960229	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960401	19960422	TIEMPO SERVICIO	22
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960501	19960531	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960601	19960630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960701	19960731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL E Q P	19960901	19961231	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19961001	19961031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
UNION TEMPORAL E Q P	19970101	19970228	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970301	19970531	TIEMPO SERVICIO	90
UNION TEMPORAL E Q P	19970301	19970714	TIEMPO SERVICIO	134
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970601	19970630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19970801	19971031	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19971101	19971130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19980201	19980531	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19980701	19980831	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990401	19990430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990601	19990630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990701	19990731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19990801	19991031	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19991101	19991130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE	20000101	20000131	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

SUBSIDIO FA				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20000201	20000331	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20000401	20000531	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20000701	20000831	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20001001	20001130	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20010201	20010531	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20010701	20010831	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20010901	20011031	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020301	20020430	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020501	20020531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020601	20020630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20020801	20021031	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20021101	20021130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030101	20030228	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030501	20030731	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20030901	20031231	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20040701	20040930	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE	20041001	20041031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

SUBSIDIO FA				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20041101	20041130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050101	20050331	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20051001	20051231	TIEMPO SERVICIO	90
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060201	20060331	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060501	20060531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060601	20060630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060701	20060722	TIEMPO SERVICIO	22
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20060801	20060930	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20061101	20061231	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20070301	20071130	TIEMPO SERVICIO	270
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20080201	20080831	TIEMPO SERVICIO	210
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20081101	20081231	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20090101	20091031	TIEMPO SERVICIO	300
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

SUBSIDIO FA				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100501	20100630	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100701	20100731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20100901	20101231	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20110101	20111231	TIEMPO SERVICIO	360
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20110601	20110619	TIEMPO SERVICIO	19
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20110701	20111231	TIEMPO SERVICIO	180
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20120101	20120531	TIEMPO SERVICIO	150
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
CUIDADOS PROFESIONALES CTA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
LISTOS S.A	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
LISTOS S.A	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
LISTOS S.A	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
LISTOS S.A	20120601	20120620	TIEMPO SERVICIO	20
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20120701	20121231	TIEMPO SERVICIO	180
LISTOS S.A	20120701	20120701	TIEMPO SERVICIO	1
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130101	20130129	TIEMPO SERVICIO	29
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20130401	20131231	TIEMPO SERVICIO	270
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130701	20130731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140101	20140129	TIEMPO SERVICIO	29
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20140301	20140531	TIEMPO SERVICIO	90
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20140701	20140930	TIEMPO SERVICIO	90
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140701	20140731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20141101	20141231	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150101	20150129	TIEMPO SERVICIO	29
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20150201	20150331	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20150501	20151231	TIEMPO SERVICIO	240
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20160701	20160731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20160901	20160930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20161001	20161231	TIEMPO SERVICIO	90
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20161001	20161130	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170101	20170128	TIEMPO SERVICIO	28
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170301	20170331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170701	20170731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20170901	20170930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20171001	20171031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20171101	20171130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180201	20180331	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180401	20180430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180501	20180531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180601	20180630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180701	20180831	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180701	20180731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180801	20180831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20180901	20180930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20181001	20181130	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20181001	20181031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20181101	20181130	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20181201	20181231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190101	20190131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190201	20190228	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190201	20190331	TIEMPO SERVICIO	60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190501	20190630	TIEMPO SERVICIO	60

SUB 15985
28 ENE 2021

PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190701	20190731	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190801	20190831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20190901	20190930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20191001	20191031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20191101	20191231	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20191101	20191130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20191201	20191231	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200401	20200430	TIEMPO SERVICIO	30
2 CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200501	20200531	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200701	20200831	TIEMPO SERVICIO	60
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20200901	20200930	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20201001	20201031	TIEMPO SERVICIO	30
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30
PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	20201101	20201130	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 15985
28 ENE 2021

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA	20201201	20201231	TIEMPO SERVICIO	30

Que el (la) señor(a **PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA** ya identificado (a), cuenta con tiempos públicos no cotizados al ISS, los cuales son confirmados y tenidos en cuenta para el estudio de la presente prestación así:

CAJA	DESDE	HASTA	CAJA O FONDO
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	13/07/1988	13/07/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	21/07/1988	21/07/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	23/07/1988	23/07/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	27/07/1988	27/07/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	30/07/1988	30/07/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	05/08/1988	06/08/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	08/08/1988	10/08/1988	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	01/01/1989	31/12/1994	FONCEP
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BOGOTA	01/01/1995	31/12/1995	FONCEP

conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 11,591 días laborados, correspondientes a 1,655 semanas.

Que nació el 10 de agosto de 1963 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que verificado el expediente pensional se evidencia que el asegurado tuvo un traslado al régimen de ahorro individual regresando al régimen prima media.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55

SUB 15985
28 ENE 2021

2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: “Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: “… A partir del 1 de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo.

El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima”.

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1 del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que los artículos 13 y 35 del Acuerdo 049 de 1990 aprobado por el Decreto 758 del mismo año, establecen que la pensión se reconocerá reunidos los requisitos mínimos y será necesaria su desafiliación al régimen para que se pueda disfrutar de la misma; para su liquidación se tendrá en cuenta hasta la última semana efectivamente cotizada.

SUB 15985
28 ENE 2021

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 3,744,047 x 73.94 = $2,768,348

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	10 de agosto de 2020	1 de febrero de 2021	3,744,047.00	3,468,471.00	1	73.94	2,768,348.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
1 FONCEP	2516
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	9155

Ahora bien, respecto a la petición elevada por el asegurado es procedente indicarle que se dará aplicación a la circular interna No. 24 de 2018, la cual MODIFICA EL NUMERAL 1.8.5 DE LA CIRCULAR INTERNA NO. 01 DE 2012.

FECHA DE DISFRUTE DE LAS PENSIONES DE VEJEZ.

Para efectos de establecer la fecha de disfrute de la pensión de vejez se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

c. para que haya lugar al pago del retroactivo pensional, el trabajador dependiente deberé acreditar que ha cumplido los requisitos para obtener el derecho a la pensión y, además el retiro con el último empleador.

Si no aparece registrada la desafiliación con el último empleador, la prestación se reconocerá a corte de nómina.

Es pertinente aclarar, que una vez revisada la historia laboral del asegurado, se estableció que los últimos aportes fueron en calidad de dependiente con el empleador CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FA para el periodo diciembre de 2020 sin que acredite la novedad de retiro, por lo cual la efectividad será a corte de nómina es decir a partir de 1 de febrero de 2021

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 C.PA y de lo C.A.

SUB 15985
28 ENE 2021

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de febrero de 2021 = $2,768,348

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202102 que se paga en el periodo 202103 en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC CL 67 7 35 PLAZA 67.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS FAMISANAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS
1 FONCEP	2516
COLPENSIONES	9155

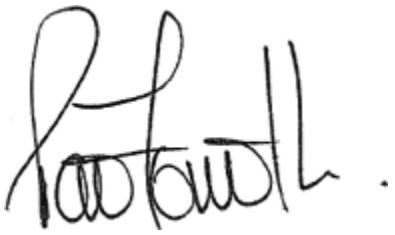
ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución a la Gerencia de Ingresos y Egresos de la Vicepresidencia Financiamiento e Inversiones de Colpensiones para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SUB 15985
28 ENE 2021



PAOLA MORENO CHAVARRIA
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION X
COLPENSIONES

DAVID MOISES LAGOS RIAÑO

JOHANNA ANDREA HERNANDEZ ORTEGA
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886141608

(415)7707212489984(8020) 000001488614160 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 4 9 3 0 3 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 4 9 3 0 3 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	BELTRAN	NUBIA	ESPERANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 57 A 43 43 BL 46 AP 502 BRR PAULO VI

42. Correo electrónico: nena6318@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 3 4 9	3 1 3 3 8 3 8 1 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 2	2 0 2 3 0 1 1 3	8 5 4 1	2 0 1 6 0 7 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-16, 06:08:16 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1069743335 **Referencia pago(PIN)** 8822817386

Periodo Cotización 202412 **Periodo Servicio** 202412

Cliente:

PAGADA 2025-01-20

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NUBIA ESPERANZA PENA BELTRAN				
Documento	CC 23493039	**Dirección**	CALLE 57 A N 63 BLOQ 46 APTO 502		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133838191		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 23493039		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	04					PEÑA BELTRAN NUBIA ESPERANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	0			$ 1.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.300.000	$ 31.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NUBIA ESPERANZA PEÑA BELTRAN** identificado con **CC** No. **23493039**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI. 899999034	**Fecha de inicio de cobertura:** 06/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 06/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 23/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012732123.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

SERVISALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S.

NIT. 830.136.321-5
LIC.SST Res 14910 de 28-11-2018 de la SDS

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL



FECHA 5-ene.-2023 **HORA** 11:40:27
EMPRESA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre del Trabajador: Nubia Esperanza Peña Beltran
Edad 59 años 4 meses 26 dias
Documento de Identificación: CC Número: 23493039
Cargo INSTRUCTOR

APTO PARA LABORAR EN EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Audiometria: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.

Optometría
Vision Lejana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL CARGO, DEFECTO VISUAL PARA CERCA , QUE REQUIERE EXAMEN DE OPTOMETRIA
Vision Cercana: CUMPLE CON LAS CONDICIONES DEL CARGO, DEFECTO VISUAL PARA CERCA , QUE REQUIERE EXAMEN DE OPTOMETRIA

Espirometria: NORMAL
Control en exámenes periódicos
Uso de elemento de protección personal (respiratorio)

LABORATORIO: GLICEMIA, UROANALISIS, HEMOGRAMA: NORMALES / PERFIL LIPIDICO: ANORMAL

Otras Recomendaciones: 1/ / Manejo de estrés con actividades que mejoren la carga laboral. 2/ Autocuidado en el sitio de trabajo. 3/ Pausas de vida saludable o pausa activas 15 minutos cada 4 horas (de estiramiento). 4/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna, 5/ Cuidados con la alimentación, 6/ Control con odontología anual y con medicina general anual por EPS. 7/ Técnica de lavados de manos con el fin de evitar enfermedades respiratorios y diarreicas. 8/ Mejorar posturas con el fin de evitar alteraciones osteomusculares, uso de EPP acorde a la actividad laboral.12/ Hidratación constante. 9/ Hábitos saludables.

13/ Tener en cuenta las indicaciones y recomendaciones de los protocolos del ministerio de salud para el entorno laborar y grupos riesgos COVID-19 según circular 030 del 8 de mayo del 2020.

AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS
MEDICO: Normal / OSTEOMUSCULAR: Normal / MUSCULOESQUELETICO: NORMAL. / CARDIOVASCULAR: CON HALLAZGO. / PSICOMETRICO: Normal. / DERMATOLOGICO: Normal. / ANTICUERPOS DE HEPATITIS B (-). / REMISION A EPS?: SI, VALORACION POR NUTRICION, MEDICINA GENERAL Y OPTOMETRIA.

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta "
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Firma JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO Médico Esp. Gerencia SST Reg. Med 72173322 Lic. SST 3508 de 19/07/2002

Nombre: JOSE GERARDO GUZMAN ROMANO

RM. 72173322 Lic.SO:

Trabajador

Firma

Nombre: Nubia Esperanza Peña Beltran

CC N° 23493039

Huella

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a **Servisalud ocupacional IPS.,** a realizar en mí, el examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es) registrado(s) en este documento. **Servisalud ocupacional IPS.,** me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) opcional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas.

Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizara(n) el (los) exámenes. Fui informado de las medidas que tomara SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este (os) examen (es) están completas y son verídicas. Autorizo a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contempladas en la legislación vigente.

AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo de manera voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS, la recolección, almacenamiento de datos y que sean usados, circulados y en general tratados, con la finalidad de desarrollar nuestro objeto social, el cual es el servicio de salud ocupacional, la realización de exámenes de laboratorio, igualmente para la identificación de las personas y para la suscripción de contratos.

Con el objetivo de verificar la autenticidad de la identidad de los usuarios y con la finalidad de garantizar la seguridad de la identidad, evitar suplantaciones, fraudes y para efectos de carácter probatorio, SERVISALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S, realizará la recolección de la firma digitalizada, fotografía digitalizada y la huella dactilar digitalizada, los cuales están clasificados como datos sensibles, que son almacenados en la historia clínica y por lo tanto no se almacenarán en bases de datos que serán tratadas por EL RESPONSABLE, garantizando así el derecho a la intimidad y confidencialidad.

Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Trabajador:

Firma: Nubia Esperanza Pena B

Nombre: Nubia Esperanza Pena Beltrán

CC No. 23493039

